

EL ECUATORIANO

Contrabando

Este delicado asunto de que tratamos ayer editorialmente, ha tomado un giro imprevisto; y como para formar opinión definitiva sobre él, carecemos por el pronto de datos suficientes, nos abstendremos de aventurar un dictamen que pudiera adolecer de precipitación.

Parécenos sí, desde luego, que iniciado como estaba el juicio de contrabando, debían haberse seguido los trámites legales para declarar la inexistencia de él.

Nadie ignora que tales juicios tienen tres instancias, y que una vez declarado por el juez subrogante que no hubo contrabando, el expediente debía elevarse á la Junta de Hacienda á fin de que como tribunal de segunda instancia revocara ó confirmara el dictamen del inferior. Más aún, de la Junta de Hacienda debió pasar la causa á la Corte Superior para el dictamen final.

No se ha hecho así, tal vez porque se temió que un inocente resultara perjudicado en demasía; pero este es un caso en que puede decirse dura lex, sed lex.

Nos parece asimismo que la secuela del juicio resultaría irrita si como se nos asegura es cierto que después de recusado el señor Administrador de Aduana, el expediente pasó al señor Interventor de la misma dependencia, quien anteriormente estaba excusado, y era, por tanto inhábil para avocar el conocimiento de la causa. (1)

De ser exactos nuestros informes, correspondía tal conocimiento al señor Tesorero de Hacienda, y de ningún modo parece legal el procedimiento regresivo que se ha observado en la tramitación de la causa, á fin de llegar en breve tiempo á un resultado inmediato, que puede ser muy benévolo, pero que de seguro no es el más legal porque no se conforma con la especial tramitación requerida por el juicio de que se trata.

No habiendo leído las declaraciones rendidas en el sumario, nada podemos objetar respecto del mérito que ellas arrojen en cuanto á comprobar la comisión ó no comisión del contrabando. Para decirlo claramente, no tenemos el menor obstáculo en someter nuestro criterio al de los otros diarios que creen que sólo se trata de un supuesto contrabando.

Algo más: nos ponemos en el caso de que el guarda señor Holguín denunció el contrabando por puro interés personal, y que el señor Enrique Arbeláez Venegas se dejó arrastrar de un celo mal entendido cuando optó por remitir la maleta al Sr. Administrador de Aduana, denunciándola como contentiva de un contrabando; aceptamos también que todas

las gestiones encaminadas al pago de derechos, fueron anteriores y no posteriores á las exigencias del guarda Holguín para que la maleta pasara por una segunda revisión. Preguntamos únicamente si iniciado el juicio de contrabando no debe seguir su curso y si es competente para fallarlo definitivamente el señor Interventor de Aduana. Es evidente que si no hubo contrabando, el señor Administrador de Aduana procedió con imponderable ligereza al resolver la instrucción del sumario, que esa censurable ligereza debió ser declarada por los dos tribunales de segunda ó tercera instancia, previstos para dictaminar en un juicio de la clase del que nos ocupa.

Por aquí íbamos hilvanando este artículo cuando cayó en nuestras manos «El Tiempo» de hoy que, mejor informado que nosotros, trae al debate nuevos puntos de vista y luces muy útiles para esclarecer el hecho controvertido.

De acuerdo con el diario de referencia en cuanto á la necesidad de dejar bien establecida la rectitud de las autoridades y la inculpabilidad del caballero cuyo nombre figura en el juicio, no aceptamos ni como eco de rumores callejeros el que la prensa haya vendido su silencio y ni siquiera su opinión en lo concerniente á declarar supuesto el contrabando. Al pensar así honramos á «El Tiempo», uno de los órganos de esa prensa, pues de ser cierto lo que el vulgo temerario afirma, el desdoro sería común, porque evidenciaría una corrupción tan extendida y sistemática que nos envolvería á todos.

No se necesita explicar el cohecho la variedad de opiniones de la prensa local en el punto concreto que acaba de ascender al predicamento no muy envidiable de tema del día. Nadie ignora las influencias que se despliegan cada vez que algún asunto de importancia salta desde la esfera del dominio privado á las columnas de los diarios. La labor sugestiva de los interesados es tan eficaz que á veces llega á ser imposible librarse de ella; y esto sucede precisamente cuando el periodista se halla libre de interesados prejuicios que marquen rumbo á sus opiniones.

Tan cierto es esto que á veces las primeras impresiones deciden de la adopción de una tesis periodística, aunque ella, por otra parte, tenga pocas probabilidades de victoria.

En resumen, respetando la opinión de los otros diarios, abogamos porque se enderece la tramitación del juicio, pues su recta secuela de ningún modo puede dañar á la inocencia del señor Rangel, la cual adquirirá mayor brillo al pasar por el crisol depurador de los tribunales de justicia.

José A. Bognoly ABOGADO Estudio: «Arzobispo» Núm 230, intersección «P. Carbo». Teléfono Nacional N. 1275.

Coñac Robillot UVA DE ITALIA A. WARD WHISKEY ESCOSES BLANK & WHITE OPORTOS, rojos y blancos «SANDEMOAN» LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS VINOS ESPA. OLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE Vende á precios módicos ERNESTO STAGG.

Prensa independiente

EL COMERCIO

COMO EN LA ANTIGUA CONSTANTINOPLA SITUACIÓN DE COLOMBIA

Artículo 59. La ciudad de Bogotá continuará en este estado de sitio y el Ministro de Guerra dará las órdenes del caso para que desde el día de hoy no se permitan grupos de más de cinco personas, y para que se establezca el tránsito de carácter social, de modo que no puedan transitar por las calles de la ciudad sino las personas que estén provistas de boleta especial de la Comandancia General y de la Gendarmería Nacionales. Para evitar que hoy ó en los días siguientes tenga lugar el motín, de carácter social, las personas que rehusaren inscribirse su nombre en este libro, serán identificadas en el Ministerio de Guerra, para averiguar si son cómplices en el movimiento socialista ó si lo miran con simpatía para aplicarles las penas que prescribe el decreto de 20 de enero.

Artículo 60. Los individuos organizados y cómplices del movimiento socialista, serán juzgados, conforme al Derecho de gentes. Artículo 61. Ofrecése á la Asamblea Constituyente y Legislativa la custodia necesaria para que pueda salir de la ciudad, que está en sitio y trasladarse é instalarse en el lugar que ella designe.

Artículo 62. Excítase á las autoridades eclesiásticas y á todos los ciudadanos para que presten su cooperación en la conservación del orden social, á fin de evitar mayores desgracias.

Artículo 63. Los Directores de Colegios públicos y privados no permitirán la salida de sus alumnos internos, y los Rectores de la Universidad republicana, doctor Antonio José Argüelles, de Córdova, señor Antonio Ramírez y de la Facultad de Medicina, doctor Luis Felipe Calderón quedan encargados de velar porque sus educandos no tomen parte alguna en los movimientos socialistas expresados, siendo responsables conforme al tenor de este Decreto, si se los probare indiferencia, simpatía ó complicidad en ellos.

Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá, á 14 de Marzo de 1909. R. Reyes

FALSIFICACIÓN DE BILLETES Auto motivado respecto de algunos enjuiciados y sobreseimiento de los demás, decretado por el Juez de Letras.

Quito, marzo 24 de 1909, las cuatro p. m.—Vistos: Con el informe pericial se ha comprobado la existencia de máquinas, planchas y más enseres trabajados para obtener la falsificación de billetes de los Bancos de «Pichincha» y «Comercial Agrícola» y aunque se ha principiado su impresión, no ha podido llevarse á su debido efecto dicha falsificación por circunstancias independientes de la voluntad de sus autores. Las declaraciones del sumario arrojan graves presunciones de responsabilidad contra los señores Enrique Fernández de Córdova, Guillermo B. Salazar, Alejandro Lozano, Guillermo King y José María Latorre. Estado, pues, comprobado el cuerpo del delito de tentativa de falsificación de billetes de Banco acreditados, comprendida en el art. 168 del Código citado, se declara con lugar á formación de causa contra los señores Enrique Fernández de Córdova, Guillermo B. Salazar, Alejandro Lozano, Guillermo King y José María Latorre por la infracción puntualizada. Refúscase á prisión constitucional y mención sus delincuentes si lo quisieren, tomen

seles sus confesiones en el término legal y embárgense bienes equivalentes á la suma de treinta sucos, respectivamente. Dese cuenta á la Corte Superior de la formación de esta causa, y léyese las copias prevenidas por sí y entregúense al señor correspondiente. Fénese los oficios respectivos. En cuanto á los sindicados Theófilo Burgos, Zoilo Miguel Oña, Manuel Medina y Abelardo Regalado, como no aparece indicio alguno de que pueda presumirse su participación directa ó indirecta en la infracción de que se trata, pues los mismos sindicados aseguran que no han tenido conocimiento; por lo que los dichos de Enrique Fernández de Córdova, no pueden servir de fundamento alguno. Por lo que toca á Enrique Villegas Zúñiga, quien asegura que no ha tenido conocimiento de la falsificación de que se trata, menos haya participado en ella, y la resolución últimamente adoptada por Fernández de Córdova para obtener dinero de Víscónes, si bien constituye una proposición criminal encaminada al fraude, mediante la suposición de una falsa empresa, constituye infracciones distintas que pueden perseguirse por cuerda separada. Respecto de los sindicados Lisimaco Velasco y Emiliano Salas, se observa que como tales no han podido recibir sus indagatorias, no han podido hacerse más investigaciones; pero sí el sumario arroja ligeros indicios de su participación. Por tanto, de acuerdo con el parecer fiscal y arts. 129 y 130 del Código de Enjuiciamiento Criminal, se sobresece definitivamente á favor de los cuatro primeros y provisionalmente á favor de los tres segundos. Consúltense en esta parte á la Corte Superior, remitiéndose copia del proceso en el término legal, previa citación de partes.—Paz.—El Secretario Cevallos.

Escandalizados dijimos, si, pues las contradicciones de los tres diarios nos manifiestan, y en el acto enviamos dos empleados en busca de datos auténticos, en vista del expediente de Gobernación que envió á la Aduana, de sillal al general del Dr. Tama, á donde habido el Sr. Interventor Falquez con su Secretario Sr. Roldós, y ya habían salido; y solamente por la noche fue habido en su casa el señor Roldós, quien nos suministró los datos que publicamos más abajo.

Escandalizados, dijimos, pues se habla en los corrillos de que han intervenido en el asunto algunas personas conocidas de la localidad, en el momento de la saltada del acusado, y además se ha murmurado incluido en la prensa, así en el general, de que le han pasado la mano, es decir, que le han dado dinero para que se calle.....

Esto, pues, subleva el ánimo de los hombres de bien, y «El Tiempo» que ha sido el que primero dio la noticia del asunto, que así en el general, de que le han pasado la mano, es decir, que le han dado dinero para que se calle.....

Los datos dados por el Sr. Secretario Roldós, son éstos:

El guarda del Resguardo de este puerto, Sr. Holguín, decomisó fuera del Muelle, en el Malacón, al Sr. Fermín Rangel una maleta que contenía brillantes, rubies y otras piedras finas y de gran valor.

La maleta fue decomisada al Sr. Rangel que vino de Europa, á bordo del vapor *Ayzen* y el Sr. Administrador de Aduana, en vista del expediente pasado por el señor Comandante del Resguardo, levantó el respectivo juicio de contrabando.

El abogado defensor del Sr. Rangel, recusó al Administrador de Aduana, señor Saona, y en consecuencia el conocimiento del juicio pasó al despacho del Interventor, Sr. Manuel Falquez, quien se excusó y por auto expedido ilegalmente por el Vista de Aduana, señor Balda, se negó dicha excusa, volviendo la causa al despacho del Interventor.

Por auto de fecha 19, el Interventor declaró que no había contrabando y ordenó se entregarán las alhajas al Sr. Rangel, previo el pago de los derechos de aduana, que valen aproximadamente \$3.300.

Las alhajas fueron entregadas en la mañana de ayer; y por la tarde, el señor Interventor, expidió otro auto revocando el anterior y dejándolo sin efecto, por cuanto estaba erróneo, fundándose, en que su excusa no debió ser conocida por el Vista, sino por el Tesorero de Hacienda, y hoy se citará á las partes con este auto.

Pero suponemos que las alhajas estén otra vez en la caja de hierro de la Aduana, que es donde debían reposar, antes de que no se había ejecutoriado el primer auto de devolución.

En los conocimientos de Aduana, presentados por el Sr. Rangel, las alhajas tienen el valor de \$2.20.000; pero el valor exacto de ellas pasa de \$1.100.000, según unos; según otros «El Ecuatoriano» y «Telégrafo» «El Sol»; el primero pidiendo la

Escandalizados hemos quedado ayer tarde, con la lectura de los tres artículos que sobre el contrabando de alhajas han publicado ayer, viernes, «El Ecuatoriano», «Telégrafo» y «El Sol»; el primero pidiendo la

«El Luchador»

Esta gran cerveza es la mejor de la plaza y la más barata que venden constantemente los Sres. J. Puig Verdagner & Cía.

Durán & Cía. Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde (1) completo surtido de ferreteria y abarrotes Proprietarios del renombrado cognac

«El Luchador»

# Cigarrillos Progreso

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

CONSTANTEMENTE POR MAYOR Y MENOR

### GRAN COÑAC 10 AÑOS

Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: *Lorenzo Tous-A. Carrera C<sup>a</sup>. Arbacó C<sup>a</sup>. Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Arteda.*

En Manta.—Francisco J. Cantos

En Babahoyo.—Castulo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdaguer.

### Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ . 2,60 los señores.

J. Puig Verdaguer.

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

### Maravilloso Remedio;

Es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. "El Candor" es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos, y ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia, hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada *Droguería La Marina de los Sres Pazmiño y García a 1. sucre el frasco;* a los Sres médicos, con sumo gusto se es obsequiará un frasco.

### SANTOS EN BULTO en 30 y 50 qm

- |                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| LA SAGRADA FAMILIA          | VIRGEN DEL CARMEN     |
| VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO | VIRGEN DE LOURDES     |
| MARIA AUXILIADORA           | CORAZON DE MARIA      |
| LA PURISIMA                 | CORAZON DE JESUS      |
| SAN JOSE                    | SAN FRANCISCO DE ASIS |
| SAN LUIS GONZAGA            | SANTA RITA            |

"Bazar Francés": C. E. Hoheb Cía.

Laque Núm. 104-106

### "AMARGO ANGOSTURA SIEGERT CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTELL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

### Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTLET CANET, SAUTERNES. Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO SIAGG. UNICO AGENTE.

### "El Progreso"

Calle de "LA INDUSTRIA"

Teléfono Nacional N° 652.—Teléfono Inglés N° 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos. Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

A dos sueres en la



Botica Roafluente

### Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Fierro, al precio de \$ 3/36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega. Francisco A. Patiño. Guayaquil, Marzo 2 de 1909

### Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro; quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta.

### BABA

Sr. Director de EL ECUATORIANO.

Señor:

En el N° 5.216 de "El Grito del Pueblo", correspondiente al 12 del actual, se da la noticia de que el Sr. Comisario se negó a practicar el reconocimiento de la herida que recibió el señor Aurelio González en la hacienda de "Palmar". Esta noticia, por el espereado funcionamiento no se negó a ello, y si no se trasladó en seguida a la residencia del agraviado, fue porque dicha infracción no se halla puntualizada en ninguno de los casos del art. 88 del Código de Enjuiciamientos Criminales, y porque para esa práctica tenía que preceder el auto cabera del proceso y citaciones correspondientes.

En el mismo número del preindico diario, se da razón, asimismo, de que el juego de carnaval no ha sido reprimido por la autoridad de Policía. Esta aseveración es igualmente falsa, puesto que el Sr. Comisario tuvo que poner un Inspector en la tienda del *Corresponsal de El Grillo*, a fin de evitar que este continuara abusando con los menores de edad, a quienes cogía por la fuerza los cerros en un establecimiento y allí los ensuciaba con dos mil colores.

Pasó a la Judicatura de Letras el sumario seguido contra el Sr. Rafael Rivera, Carpio, por amenaza de muerte e injurias: (1) se cree le recaiga auto motivado, pues las declaraciones arrojan mérito.

La Corte Superior de Guayaquil ha ordenado la instrucción de una causa criminal contra el Escribano Sr. Ruperto Rivera Iglesias, por el delito de concusión.

La Judicatura de Letras ha comisionado a uno de los Alcaldes Cantonales para que tome unas declaraciones, en otro juicio criminal seguido contra el mismo Escribano, por idéntico delito.

Se cree que la Corte renueva a este funcionario, por no prestar seguridades a los intereses generales del Cantón.

Se dice que se encuentra en esta localidad Víctor Rivera Carpio, prófugo de la cárcel de Pueblo Viejo. La autoridad lo persigue.

El movimiento de la Oficina de Registro Civil, durante el presente mes ha sido el siguiente:

Nacimientos: hombres, 17; mujeres, 11; defunciones: hombres, 4; mujeres, 11; matrimonios, ninguno.

Próximamente llegarán dos carros de mangueras para el Cuerpo de Bomberos de esta cabecera.

Se han mandado construir cuatro escuelas para la "Columna de Hacheros".

Procedente de Guayaquil llegó a ésta el Sr. Fidel Zuñiga C., con el objeto de practicar una inscripción en la Oficina de Anotaciones.

Regresó de esta misma ciudad el Sr. Vicente N. Peral, Secretario de Policía.

Continúan los fuertes aguaceros en esta zona.

Marchó a Babahoyo el Sr. Sr. Sr. con el objeto de presentar ante la Dirección de Estudios su diploma como Institutor de segunda clase.

Se encuentra gravemente enfermo en esa el señor Bolívar Salazar. Le desamos pronta mejoría.

Hasta otra ocasión, señor Director, me suscribo de Ud. como su Atmo.

El Corresponsal.

(1) Al señor Jefe Político de este Cantón, Dn. Carlos E. Cepeda Milán.

### A tanasio Anchundia B.

COMERCIANTE-COMISIONISTA

En sombreros de Manabí. Atiende toda clase de pedidos. MONTREBESCI-ECUADOR

### LIBRERIA ESCOLAR

Calle de Pichincha, Núm. 206, frente al Banco Comercial y Agrícola—Teléfono Núm. 1.174

- Block de papel para cartas, de hilo superior, marca Dracónis, el block.....\$ 0.80
- Papel para cartas, fino de hilo, imitación tela, para Máquinas de escribir: 100 hojas.....\$ 0.80
- Papel billete blanco, fino, en cajitas, 50 pliegos y 50 sobres.....\$ 1.00
- Papel billete de luto.....\$ 1.20
- Sobres blancos y azules de hilo: un ciento.....\$ 0.80
- id. id. interior de color.....\$ 0.80
- Elegantes tinteros de cristal: clu.....\$ 0.60
- La mejor tinta para escribir «Staffords», frascos de un litro: clu.....\$ 1.60
- Papel Ministro, desde 2,50 la resma.
- « de cartas desde 2,50 «
- Completo surtido en libros de enseñanza; más baratos que en todas partes. Discos dobles para Gramófonos de 10 pulgadas clu 2,50, y otros muchos artículos que sería largo enumerar a precios módicos.

### Aguiles Maruivi

#### Noticias Cablegráficas

##### ALEMANIA

Los exploradores de Patagonia. Buenos Aires.—Ha regresado la expedición científica bajo la dirección de Skottsberg, después de haber explorado el Sur de Patagonia en los distritos, chilenos y argentinos, especialmente Tierra del Fuego, y se encuentran próximos a dirigirse a la isla Georgia. Han traído una rica colección de objetos.

##### PARAGUAY

Se aprueba el estado de sitio.

Asunción.—El congreso aprobó la prolongación de la ley marcial hasta fines del mes de agosto, atendiendo a que el gobierno en su mensaje, hace ver la necesidad de que el país cuente con medidas extraordinarias, pues cuando el presidente Ferreyra dejó la presidencia, el Paraguay se hallaba a bordo de una conflagración anárquica, que es inminente en cualquier tiempo.

##### BELGICA

En defensa de los congolese.

Bruselas.—El jefe de los socialistas Mr. Vandervelt, pronunció en la cámara un violento discurso contra el decreto de 1909, que dispone se recluten los hijos del Congo para obligarlos a trabajar en mejores públicas. El jefe insistió en la supresión absoluta de trabajos forzados para los congolese.

##### TURQUIA

Término de un incidente.

Constantinopoli.—La desavenencia con el gobierno turco se terminó hoy, con el envío de la nota oficial al embajador.

Parece que el hijo de Kiamil había dicho que el Pasha y los embajadores habían recibido una gran cantidad de dinero, para que cedieran el carbón de Heralca y con este motivo se insiste en que Kiamil Pasha dé una satisfacción completa al respecto.

##### ZOS BALKANES

Elogios al ministro Aenthal.

Sofía.—Un periódico importante dice que Aenthal ha dado pruebas de poseer un gran talento é iniciativa, en su proceder lleno de mansuetudine fría, pues el triunfo de la nota de Aenthal ha dependido de la firme determinación de irse a la guerra, en caso que hubiese sido necesario y en condiciones que toda Europa temía que la paz fuese perturbada.

##### SERVIA

El sucesor de Pedro.

Viena.—El siguiente problema que se les presentará a los diplomáticos, será encontrar un gobernante que surrogue a Pedro, cuya separación es deseada casi universalmente y se cree sea el príncipe Jorge es llamado a sucederlo.

##### PANAMA

Incendio a bordo.

Panamá.—El vapor americano «Amonia» cargado con petróleo se incendió anoche parcialmente en la Bahía de Colón.

El incendio se presentó en la cuarta boleta, y el capitán trató en un principio de inundar la boleta, pero más tarde tuvo que solicitar auxilio del remolcador «Cristóbal» y el fuego fue sofocado á eso de las 9 y media de la noche.

Cinco marinos perecieron ahogados en sus camarotes, por efecto de la sofocación.

##### ESTADOS UNIDOS

Peruace a un transatlántico. Nueva York.—En el vapor francés «Touraine», que había partido para el «Ivare» y que tuvo que regresar al puerto, por haber sufrido un desperfecto en su maquinaria, resultaron dos individuos completamente quemados, por efecto de un escape de vapor de agua.

##### GRAN BRETAÑA

Prisión de sufragistas. Londres.—Nueve sufragistas fueron arrestadas ayer por haber pretendido entrar a la fuerza en la Cámara de los Comunes.

Llevadas á la Corte fueron sentenciadas á un mes de cárcel, por el magistrado Holloway.

##### SUECIA

Una medalla á Edison.

Estocolmo.—La Academia Real de Ciencias acordó una medalla de oro á Thomas Alva Edison, por sus invenciones, respecto del fonógrafo.

El Conprinz entregó la medalla al ministro americano, para que la liciera llegar á su destino.

##### MARRUCOS

Maltrato a varios clérigos.

Fez.—El clérigo Kittani fue capturado y traído á esta ciudad, encadenado y arrastrado por las calles con la cabeza descubierta.

Varios eclesiásticos que quisieron interceder ante el sultán en favor de la conducta de Kittani, fueron apaleados en seguida.

##### RUSIA

Drama amoroso.

Varsovia.—Una actriz de un café conocido llamada Rosa Bauer, dió muerte al príncipe Kasatrin Restof é hizo después grandes esfuerzos por quitarse la vida.

### Alambique Nuevo

De la acreditada fábrica francesa de LUIS FONTAINE, y de destilación continua, se ofrece en venta á módico precio. Para que se forme mejor concepto de dicho aparato, se le ha armado provisionalmente en la Factoría Americana, frente á la fábrica de Gas, donde se le puede ver durante el día.—Para tratar y más pormenores, ofúrsase á la oficina N° 113, calle de Colón, 1ª cuadra, ó á la de los Sres. E. Rohde & Cia., calle del Malecón.



Dr. Francisco N. Rendón

CIRUJANO DENTISTA

Calle General Elizalde Núm. 18. Horas de oficina: de 7 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m.



Registro Civil

Acomodados

Han sido anotados ayer las siguientes partidas de nacimiento: Jorge Martín de las Angles Paredes, Sofía María Campoverde, Rosa Edelmir Castro, Leonardo C. Proaño, Eugenio Escalante, Luis Pablo Balladares, Enrique Ramírez, y Carmen Segunda Ordóñez.

Defunciones

Se registraron las siguientes partidas de defunción: Salomé Yagual L., 20 días, tétano; N. Orrala, mal nacido; Pablo Camilo Montufar, 40 años, fiebre; Lorenzo Griollo, 26 id., tisis; Mariana de Jesús Delgado, 5 id., perniciosa; Angel Eulogio Zurita, 10 id., fiebre; Ricardo Silva, 12 id., peste bubónica; Rosa Cabrera, 30 id., fiebre amarilla; N. N., mal nacido; y Florentina Carrera, 40 años, fiebre.

Notas Judiciales

La Corte Superior del Distrito ha revocado el auto de sobreseimiento expedido por el Juez 2º de Letras, en la causa criminal que se instruye a Francisco Bacot y Luis Giorla, por heridas y maltrato causado al señor Tobias Zevallos Ch.

—El Juez 3º de Letras ha declarado la nulidad del sumario iniciado contra Octavio Pérez, Cántaro Solís y Francisco Márquez, por el delito de rebelión a mano armada. —Se ha excusado el Juez 2º de Letras, en la causa criminal que se instruye a Francisco Bacot y Luis Giorla, por heridas y maltrato causado al señor Tobias Zevallos Ch.

—Se ha revocado por el Tribunal Superior, el auto de sobreseimiento expedido por la Judicatura la de Letras, en el sumario contra el autor del robo con fractura y violencia, perpetrado contra la señora Rebecca Recce, vda. de Deker. —Se ha pronunciado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa criminal que se seguía a Gregorio Rugel Abad, por asesinato.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy El «Clemente Ballén» para Daule, a la 1 p.m. —El «Sangay» para Vinces, a las 2 de la mañana. —El «Mesías» para Naranjal, a las 8 a.m. —El «Lautaro» para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balsar, a la 1 de la tarde. —El «John A. Harman» para Puná, Posorja y el Morro, a las 8 y 1/2 de la noche. —El «San Antonio» para Naranjal, a las 8 p.m. —El «Bolivar» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 2 y 1/2 p.m. —El «San Pablo» para Babahoyo, a las 2 y 1/2 p.m. —El «San Nicolás» para Puná, a las 6 p.m. Vapores que salen mañana El «Huascar» para Babahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, a las 3 y 1/2 p.m. —El «Colimes» para Vinces e intermedios, a las 2 de la mañana. —El «Ernesto» para Puná, a las 6 de la tarde. —El «Quito» para Vinces y Palenque, a las 2 a.m.

—El «Lautaro» para Daule, Santa Lucía, Colimes y Balsar, a las 2 de la mañana.

Legada de vapores buviales

El «San Antonio» llegó procedente de Naranjal, con los siguientes pasajeros: Delfin Riesco y F. D. Vallejo. —El «Quito» procedente de Vinces, Palenque y Quevedo, con los siguientes pasajeros: Carlos B. Suce, Angel Sotomayor y Luna, Julio Lavallen, Alejo Ochoa, Carlos Barzola, Perpetua de Torres y M. de J. Guerrero. —El «García Moreno», procedente de Quevedo, con los siguientes pasajeros: Pedro Infante, Manuel López, Zoila de Rangul y Dolores vda. de López. —El «Colimes», procedente de Vinces y Quevedo, con los siguientes pasajeros: Juan J. Sotomayor y Luna y familia, Juan Pontón y F. Rodríguez.

Despacho de Aduana

Han sido hoy despachos favorablemente los pedidos presentados por los comerciantes siguientes: Caputti y Cª, Blas Castagner, Ríos y Cª, Durán y Levray, Holger Glaesel, Con Chong, Melesio Salazar, Pazés y Cª, Lee Chang y Cª, Nacho Hnos., Kadra Hnos., Luis Maulme, Jaime Puig Verdaguier y Parodi y Bruzone.

Datos de Policía

En la mañana de hoy, pasó revista el Cuerpo de Policía bajo las órdenes de Jefe Inspector. —En la madrugada de hoy, fue conducido preso a la Policía Macario Barrientos, por haber formado escándalo y herido en un brazo, de una cuchillada, a Narciso Proaño. —Se ha enviado al Manicomio «Vélez» a Leoncio Mera, por hallarse en estado de demencia. —Se ha notificado a Maclovio Carrera, por haberse originado un amago de incendio en su habitación, situada en la calle de «Alcedo». —Ayer, a las seis de la tarde, en la calle de «Manabí», fue capturado José Nepomuceno, por haber formado escándalo. —Hoy fueron calificados 22 contraventores, por diversas faltas. —Las multas impuestas ascienden a la suma de \$5 suaves. —Hacen hoy el servicio de turno en la Intendencia de Policía, los ayudantes señores Manuel Vázquez y Eloy Sotomayor.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en toda la República, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quito; con el Centro, franca hasta Alausi; con el Sur, franca; y con Manabí, interrumpida.

Telegramas rezagados

En la oficina del ramo, existen telegramas rezagados para las siguientes personas: Petronila Guevara, María Susana Ponguilho, Emilio Rosero, Mariano F. Lemos, María Mercedes Ceballos, Antonio Dalmau, B. Pinto B., Francisco Moreno, Clotilde María Peño, Saturnina Domínguez, Alejandro Coronado y Beatriz Merino.

Turnos de Boticas

Durante la presente semana, el rol de turno de boticas es el siguiente:

La «La Moderna», situada en la calle de «Clemente Ballén», entre las de «Pichincha», y «Pedro Carbo». —La del «Comercio», situada en la calle de «Aguirre», 1ª cuadra. —La del «Progreso», situada en la calle «Sucre» intersección «Chile».

Contra la Peste Bubónica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente a la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con o sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria a domicilio, por precios enteramente cómodos. El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias. Calle Luque Núm. 703, intersección Chanduy y Morro. José Miguel Pozo. Guayaquil, Febrero 3 de 1909

Importante prevención

— DE LA — ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción «FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO»

Librería e Imprenta Gutenberg

de Uzcátegui y Cia—Guayaquil. Calle Nueve de Octubre 2ª. cuadra. Núm. 215 y 210 Librería. —Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador», y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería. —Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc. Bazar. —Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Flores—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Paileros—Jarras—Tembres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta. —Damos preferente atención a las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas a timbrar.—Encuadración de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado a fuego en caderas, Cola para Rodillos etc., etc. —«Chile-Ecuador» obra muy interesante a \$1 50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. a \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento. Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos. UZCÁTEGUI Y CIA

Janer e Hijo

Precios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1909:

Table with 2 columns: Periodic name and price. Includes 'El UCUATORIANO', 'REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS', 'LA HORMIGA DE ORO', 'RAZON Y FE', 'HOJAS SELECTAS'.

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Daule de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España. «Mallorca «Galito». No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Prueba hace fe. DEPOSITO—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chanduy. Teléfono Nacional Núm. 821. Manuel Pérez y Hno.

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública excitamos al pueblo de Guayaquil, a que dénote a las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBONICA, FIEBRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirán a la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Hllingworth N° 103, de 6 a. m. a 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente. Los sanicarios podrán hacerse Verbalmente por Escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva. El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Bolaño, Francisco G. Andrade. LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA ALEJANDRO PONCE ELIZALDE —ABOGADO

Tiene su estudio en la casa del Sr. Dr. José Antonio Icaza, número 104, Plaza de San Francisco Teléfono Nacional, N° Casilla del Correo, N° 212.

Artísticas

portamonetas, leontinas y cadenas de plata y bolsas de plata y seda, ha recibido Manuel A. Mateus [BOTICA ROCAFUERTE] E. PALACIOS ANDRADE —A B O G A D O— Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N° 110 casa del señor Enrique Robb

PARIS.

—0000— AVISO IMPORTANTE Toda persona que tenga intereses en Paris, como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fiscal cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias desiertas. Todas las personas a quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercaderías de cualquier otra especie. Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe o de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA. Pueden dirigirse con entera confianza al Sr. E. LEBEOUF, 18 Place des FETTES, 18, PARIS-CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción a quienes le honren con sus encargos. Los honorarios serán muy módicos.

FOLLETTIN NUM. 4

CONFERENCIA

pronunciada en la «Unión Ibero-Americana» por el señor don Francisco Pleguezuelo, el día 17 de Diciembre de 1908.

tual de las cosas; viendo las inmensas extensiones que hoy alcanzan algunos idiomas cultivados y la condición de los pueblos interesados en defenderlos, propagarlos, difundirlos, comparados con la de aquellos que a esa difusión pueden oponer la existencia de sus lenguas incultas, primitivas, bárbaras, ó perfectas si se quiere, pero encerradas en humillísimos aldeanos, en estrechísimos linderos, no cabe imaginar por un solo momento que el mundo esté destinado á ser una eterna Babel, ni el hombre condenado á caminar siempre por la intrincada selva de las dos mil lenguas, próximamente, de las dos mil lenguas que en la actualidad nos dan por existentes los filólogos y lingüistas; sino que, antes por el contrario, se comprende y se presiente con toda la luz de la razón y con toda la fuerza y adivinación del sentimiento que el día no lejano, ya casi visible,

en que estén perforadas todas las cordilleras como lo está la de los Alpes, cruce el tren por completo los desiertos y la malla de cables, hilos y no hilos envuelva toda la tierra, cada día y cada hora más reducida y más pequeña, serán tan contadas como los colores del iris las lenguas que se hablen. (Muy bien, muy bien.) Anunciarlas todas, una por una y por sus nombres, y precisar su número, sería pueril empeño; pero asegurar, predecir que ese número se podrá expresar con una sola cifra á la vuelta de contadísimos siglos, me parece muy racional y muy fundada. Probablemente la ciencia, rígida, cautelosa, como debe serlo, no se atrevería en esto ni aun requerida para ello, á pronunciar sentencia firme; mas por lo mismo, si á la opinión que sustento se podría llamar á la contraria, pesadilla. Porque pesadilla sería cerrar los ojos á la luz y no ver de qué manera tan radical, tan prodigiosa, y tan enorme, aumenta hoy como aumentará mañana la fuerza de cohesión de las lenguas principales y su poder de difusión al propio tiempo, de nada de lo cual se puede ya juzgar por lo sucedido hasta aquí, por los procesos anteriores del lenguaje, cuando no existía ninguno de los

portentosos inventos que hoy nos maravillan. Ya se han borrado las distancias, ya se ha suprimido en absoluto el espacio para la voz humana, y consiguientemente la voz de los que pueden multiplicarla, centuplicarla, haciéndola resonar constante y simultáneamente en todos los confines, tiene ya que apagar por completo y pronto las restantes. Es ya muy difícil, es ya imposible que toque sucumbir en la lucha á los idiomas que, además de contar con riquísimas armaduras literarias, por sintetizar de algún modo las ideas, y con toda clase de armas prodigiosas, forjadas por los magos de la ciencia, pueden llevar al combate millones y millones de combatientes. Ellos, por el contrario, serán los vencedores, y lo serán en muy no lejano, y quedarán dueños absolutos del campo; y uno de ellos será el inglés, del que ya dijo Grimm, el gran filólogo alemán, con ser alemán, que podía considerarse como el idioma universal; pero otro será también seguramente, sin género alguno de duda, el español, que no llegará á tanto número de gentes como el inglés, pero que es la lengua más internacional del globo, cantidad que, bien pesada, pesa por lo menos tanto, pesa á mi juicio más—¡por qué no decirlo, si la razón es la misma para

todos?—a mi juicio más que la diferencia que nos separa del inglés en extensión numérica. Por análogos ó parecidas razones, aunque no tan poderosas, podríamos agregar el alemán y el francés; y viendo los hombres tenaces, unidos y dispersos, que aprenden el Korán, y esos cientos de millones de seres humanos que se entienden en lengua mandarín, el chino oficial, lengua, es verdad, monosilábica, pero que ha atravesado inólume miles y miles de años y ha servido admirablemente á una civilización, á la que cada día vamos dando más valor, podríamos también fundamentadamente añadir los verbos de esas dos razas ó pueblos orientales. Quizás no hubiera tanta razón para añadir una lengua más, dos ó tres lenguas más; pero aun sumándolas todas, ¡qué suma tan exigua y tan pequeña! ¡qué aproximación tan grande al ideal! y tanto más grande, todavía cuanto que mañana los hombres se esforzarán por aprender los pocos idiomas que queden en la tierra, pues si hoy no nos vamos contentando con menos de dos ó tres, natural es que mañana sea la ambición mucho mayor, máxime cuando cada vez aumentan las facilidades y los medios de aprender. Así es que el día de la aproximación al ideal, casi todos los hombres se en-